

LA VOCACIÓN AL DIACONADO PERMANENTE

Ante todo quiero saludar con afecto a los diáconos y sus esposas; agradezco a Dios su vocación y misión, que ha sido posible en nuestro tiempo por la decisión del Concilio Vaticano II que ordenó reinstaurar el diaconado permanente, después de haberse perdido hace siglos en la Iglesia latina. El Concilio de Trento estudió la restauración de manera genérica –todos los órdenes inferiores al presbiterado- pero no pasó a la práctica¹. La restauración está en consonancia con la obra conciliar, que se centró en la comprensión de la Iglesia, en la Comunión de la comunidad de los fieles y de los ministros, en los ministerios sacramentales y en la organicidad de los mismos, en la dimensión sacramental y celebrativa de la Iglesia, en la escucha de la Palabra de Dios que nos pone en el camino de la evangelización. La restauración del diaconado es coherente con la obra conciliar².

Estoy convencido de que para que la puesta en marcha del diaconado en nuestras diócesis proceda adecuadamente es preciso comenzar sin rebajar los niveles de formación teológica, de preparación pastoral y de vida espiritual en consonancia con el sacramento del diaconado y su misión en la Iglesia y en el mundo; y en coherencia con la vida matrimonial y familiar de los candidatos. Si arranca con mediocridad, será este comienzo un lastre para comprender el sentido de la vocación y la misión del diaconado permanente, y para estimular y formar las vocaciones al mismo; con plomo en las alas levanta con dificultad el vuelo. Es preferible ir despacio que apresurar el paso, tropezar y caer. Es verdad que ya es tiempo de que pongamos decididamente en práctica también este aspecto de la renovación conciliar.

La reserva para instaurar el diaconado permanente o al menos la indecisión se pueden deber a la deficiente comprensión teológica, pastoral y espiritual de la relación entre función y acciones por una parte y sacramentalidad y misión de los diáconos por otra. En la Iglesia no se resuelve todo con eficiencia funcional; o mejor la eficacia santificadora y apostólica comporta también los signos sacramentales. En la Iglesia,

¹ Cf. N. Jubany, *El Concilio de Trento y la renovación de los órdenes inferiores al presbiterado*, en: *Estudios Eclesiásticos* 36 (1961) pp. 127-243.

² cf. I. Oñatibia, *El sacramento del orden*, en: *La celebración de la Iglesia II* (D. Borobio), Salamanca 1988, pp. 395-652. S. del Cura, *El ministerio ordenado. Renovación y profundización de su teología en la estela del Vaticano II*, en: *El Concilio Vaticano II* (ed. V. Vide- José R. Villar), Madrid 2013, pp. 239-300, especialmente pp. 280-287. *Catecismo de la Iglesia Católica* 875 con los matices de la edición típica en relación con la representación de Jesucristo.

que es en Cristo sacramento de Salvación, los sacramentos que son inseparablemente signos e instrumentos de la gracia de Dios tienen especial carta de ciudadanía.

El ministerio del diaconado es ejercicio de la sacramentalidad de la Iglesia; no es simplemente cumplimiento de unas tareas sociales y comunitarias. La sacramentalidad une la fe y el amor cristianos con la realización de ciertas actividades relevantes para la edificación de la Iglesia; es, por ello, dinamismo también evangelizador y no sólo eficacia social y práctica. Con el Espíritu Santo el candidato es incorporado por la autoridad competente en el ministerio del diaconado, ya que la presencia y actuación del Espíritu Santo en la Iglesia según la promesa de Jesucristo realiza la eficiencia sacramental; y animado con la oración y la comunicación interior con el Señor el diácono debe desarrollar el ministerio evangélicamente. Sin la oración corre el diácono el peligro de convertir la misión en función. Es alicorta sacramentalmente la pregunta: Si lo puede hacer un laico, ¿para qué entonces el diácono?

La ordenación sacramental del diácono significa también la incorporación al “orden” de los diáconos, como grupo propio y estable en la Iglesia, con unas competencias y tareas específicas. Por esto, el diácono, además de ser ministro del Señor Jesucristo, “que se hizo diácono de todos” (San Policarpo. *Carta a los Filadelfios* V. 2), es también partícipe de un ministerio ejercido en la fraternidad y la comunión. Podemos decir que por el carácter sacramental es configurado con Jesucristo Servidor. La tradición cristiana ha considerado al “diácono”, como representante y signo de Cristo servidor.

Tenemos una tarea por delante muy importante, que nos aconseja proceder con paso firme y decidido por una parte, y por otra compartiendo con los demás las experiencias, los obstáculos y los aciertos del camino. ¿Cuáles son los ámbitos ministeriales concretos de los diáconos, en la misión de la Iglesia? ¿Dónde un diácono permanente despliega su vocación sacramental y apostólica, sin reducciones ni incursión en otros campos? Como hemos perdido el hilo histórico en la Iglesia latina, debemos retomarlo con experiencias contrastadas en unos lugares y otros. Campos adecuados son la pastoral de la familia –su condición de casado propicia este servicio con la experiencia- la pastoral de la salud, la pastoral en Cáritas, Manos Unidas, migraciones, etc. Un ámbito significativo puede ser la “unidad pastoral” presidida por un presbítero y con la colaboración del diácono, consagrados y laicos. La acción

pastoral del diácono se debe desarrollar en comunión ministerial con el obispo y su presbiterio, y en la fraternidad bautismal con todos los cristianos. La genuina comunión eclesial integra la originalidad de cada ministerio, el mutuo respeto, la recíproca gratitud por otros servicios y la unidad de vida y apostolado en el Cuerpo de Cristo. Sin la caridad humilde no es posible la edificación de la Iglesia con la participación de todos. Las regulaciones canónicas y normativas suponen siempre la dimensión escondida y vital de la caridad como autorregulación de los carismas y del reconocimiento humilde de los demás. La comunión eclesial debe ser concorde y no pendenciera. Todos somos necesarios; nadie sobra y nadie es imprescindible. La misión no es confusión ni caos sino dedicación generosa y complementaria.

1.- Presupuestos en la vocación al diaconado permanente.

Antes de proceder a desarrollar lo que considero cometido básico de mi intervención, quiero referirme a tres presupuestos que para nuestra cuestión son fundamentales.

a) La vocación al diaconado permanente, que es vocación de Dios dirigida a cristianos concretos para una misión en la Iglesia, comporta tres ingredientes. Es una *llamada de Dios*; el diácono no es auto-vocacionado. La disponibilidad no podemos convertirla en llamada de Dios. Dios es el que llama siempre: A la existencia, a la fe cristiana configurada eclesialmente, a los ministerios y otros carismas, a la singular e intransferible vocación de cada persona, ya que Dios se anticipa, toma la delantera, nos aguarda, “primerea”, como dice el Papa Francisco. La iniciativa es de Dios que nos amó primero (cf. 1 Jn. 4, 19), ya que toda vocación nace del amor de Dios. Querido hermano, Dios te ha llamado al diaconado porque te quiere.

La vocación implica un *encargo*, confiere una misión. En la Sagrada Escritura vemos constantemente cómo Dios llama para confiar una misión. No somos espontáneos, sino enviados; la misión no es una conquista nuestra sino un encargo otorgado por el Señor. La vocación no es un adorno personal sino un servicio confiado. “Ve, yo te envío” dice el Señor; ni nos llamamos a nosotros mismos ni nos conferimos a nosotros la misión. Más adelante explicitaré las funciones que se le encomiendan al diácono; pero es muy importante que no queden como desarraigadas de la sacramentalidad.

Vocación, encargo y *capacidad-autoridad* para llevar a cabo la misión encomendada. En el caso del diaconado el candidato recibe la autoridad por la ordenación sacramental. No es un delegado de la comunidad, que transferiría al elegido su capacidad representativa. En la raíz está el sacramento de la ordenación, que es un acontecimiento realizado en la Iglesia, por el ministro competente y con la fuerza del Espíritu Santo. Por ello, no debemos la gracia ministerial a los amigos sino a Dios. Como no es nuestra ni la Iglesia, ni la Palabra de Dios, ni los Sacramentos, ni la comunidad confiada, ni la vocación recibida, qué debo hacer se preguntaba san Agustín para responder inmediatamente: ser fiel; estamos llamados a actuar en todas esas direcciones con fidelidad.

Tres dimensiones, por tanto, de la vocación diaconal. Llamada de Dios, encargo confiado y autoridad conferida. Los tres ingredientes constituyen la vocación al ministerio sacramental del diaconado.

b) El diaconado tal como ya aparece en el Nuevo Testamento y fue vivido en la historia de la Iglesia significa básicamente dos cosas: *Un ministerio eclesial concreto y una dimensión básica de la existencia cristiana*. Todo cristiano está llamado a seguir los pasos de Jesús, el Hijo del Hombre, que “vino no a ser servido, sino a servir y a entregar su vida por todos” (cf. Mc. 10, 45). La diaconía no es absorbida exclusivamente por el ministerio diaconal. Todo cristiano es servidor y su vida deber ser servicial; y los ministerios de presbítero y obispo no desplazan hacia el diaconado la dimensión servicial. Todos son ministros, todos son servidores.

La actitud de Jesús en relación con el servicio es totalmente nueva comparada con el mundo griego. Es, incluso, revolucionaria pues su valoración moral invierte la relación entre servir y hacerse servir. El, siendo el mayor, está en medio de los discípulos como el que sirve (cf. Lc. 22, 26-27). “Vos autem non sic”, según el P. Hausherr es una de las novedades básicas del Evangelio. Este texto, junto con Lc. 17, 8, reflejan la convicción de romper esquemas habituales y de introducir originalidad. Jesús sirviendo en la mesa y lavando los pies a los discípulos, enseña otra manera de vivir, de actuar y de relacionarse con los demás. Este nuevo concepto de dignidad y de grandeza es vivido por el mismo Jesús; no sólo es enseñanza y exhortación. En relación con Lc. 22, 26, el texto de Mt. 20-28 (cf. Mc. 9, 35 y 10, 44-45) introduce una novedad, ya que “no se limita a la metáfora del servicio a la mesa, y *diakonein* no solamente designa aquí toda actividad caritativa hacia el prójimo, sino viene entendido como cumplimiento de un sacrificio completo, como don de la vida, don que por su

parte es la esencia misma del servir, del existir para los demás en la vida y en la muerte. Con esto el concepto de *diakonein* toca su máxima profundidad teológica. Esto que vale para Cristo en persona se convierte también en condición fundamental de Jesús para todos los discípulos (Jn. 12, 26). Que para el seguidor de Cristo el servicio debe llegar hasta el ofrecimiento de la vida, es demostrado irrefutablemente por el precedente v. 25. Servir al prójimo, a Cristo y a Dios es una sola cosa: La comunión con el Padre, que de ahí deriva, y es el premio de este servicio sacrificial”³ La expresión “proexistencia” de H. Schürmann tiene aquí su fundamento. En estos lugares neotestamentarios alcanza su cumbre el sentido evangélico y cristiano de servir, que debe caracterizar toda vida cristiana.

El diaconado es un ministerio concreto, confiado a personas aptas, que comporta un encargo especial en la Iglesia; además nos recuerda en cuanto “sacramento de Cristo Servidor”, que debemos vivir siempre como servidores. Nuestra llamada no es al señorío según el mundo sino a la servicialidad según el ejemplo y la vida entera de Jesús, que siendo rico se hizo pobre por nosotros (cf. 2 Cor. 8, 9), que siendo igual al Padre en dignidad se hizo obediente hasta la muerte de cruz (cf. Fil. 2, 6-11), que siendo el Señor lavó los pies a los discípulos (cf. Jn. 13, 14). La servicialidad hunde sus raíces en el corazón del Evangelio.

En las Cartas Pastorales *diakonein* significa *actuar de diácono* (cf. 1 Tim. 3, 10. 13). Hay determinadas tareas en la comunidad que son llamadas servicios: El servicio del Evangelio, el apostolado (Rom. 11, 13; 2 Cor. 4, 1; 6s; 11, 8; Act. 1, 17-25; 20, 24; 1 Tim. 1, 12); el servicio de evangelista (2 Tim. 4, 5), obras de caridad (Rom. 15, 30 s; 2 Cor. 8, 1-6; 9, 1.12s.; Act. 11, 29). El apóstol en cuanto diácono del Evangelio es diácono de Cristo, siervo de Cristo; siervo de la comunidad (Col. 1, 25; 1 Cor. 3, 5). Pues bien, “todas estas acepciones libres del término se diferencian de la clara atribución del título de diácono a quien cumple un *oficio comunitario preciso* en la constitución eclesial en vías de formación. Esta designación aparece en aquellos lugares que la Vulgata traduce con el préstamo griego de *diaconus*, allí donde traduce la misma palabra griega diácono con *minister* (cf. Fil. 1,1; 1 Tim. 3, 8. 12) (Ib. cols. 972-973). Un poco más adelante escribe el mismo autor: “El estudio de los orígenes del diaconado debe partir de su conexión con el episcopado, junto al cual viene siempre nombrado desde las más antiguas menciones de éste último y del cual no

³ H.W. Beyer, *Diaconía* en: Grande Lessico del Nuovo Testamento II, cols. 963-964.

está nunca separado. El diácono no es sólo siervo de su comunidad sino también del obispo” (Ib. col. 975).

c) El diácono es servidor en tres direcciones: Siervo Jesucristo, custodio de las realidades salvíficas (Palabra de Dios, Sacramentos, Caridad) que se le confían para servirlos lealmente, y servidor de los fieles y de la comunidad.

Las tres perspectivas del servicio de los diáconos, a saber, servidores de Jesucristo, de las realidades santas y de los hermanos, son atestiguadas por el *Ritual de la ordenación*, que contiene la teología del diaconado en forma de oración y celebración, con reciprocidad en el doble sentido, de la fe a la celebración y de la oración celebrativa a la fe. Con frecuencia la Liturgia es una teología en filigrana de ritos y textos. En San Pablo son también muy claras las tres dimensiones del servicio (cf. Rom. 1, 1; 1 Cor. 4, 1. 15; 2 Cor. 4, 5; Ef. 3, 8; Fil. 1, 1; 1 Tim. 3, 8 ss). En la oración después de la comunión en la Eucaristía de ordenación se pide para los diáconos que sean “fieles ministros del Evangelio, de los sacramentos y de la caridad” (cf. *Lumen gentium*, 29). Es bella la exhortación del Obispo al diácono, “convierte en fe lo que lees, y lo que has hecho fe viva enséñaselo, y cumple aquello que has enseñado”, que acompaña al entregarle el Evangelio de Cristo. Las intercesiones en la plegaria eucarística subrayan que han sido ordenados en favor y al servicio de la Iglesia. En la plegaria de ordenación se pide que sean imitadores de Jesús servidor y estén “al servicio del altar”. Después de las letanías se suplica que sean “aptos para el servicio de los santos misterios”. La “prex ordinationis” pide para ellos “estilo de vida evangélica, amor sincero, solicitud por los pobres y enfermos”. La homilía, que se ofrece como ayuda a quien preside la ordenación, contiene bellas expresiones en las tres direcciones: “Ayudarán al Obispo y a su presbiterio en el anuncio de la palabra, en el servicio del altar y en el ministerio de la caridad, mostrándose servidores de todos”. La comunidad cristiana debe reconocer en los diáconos “verdaderos discípulos de aquel que no vino para que le sirvieran, sino para servir”. “En vuestra condición de diáconos, es decir, de servidores de Jesucristo, que se mostró servidor entre los discípulos, servid con amor y alegría tanto a Dios como a los hombres”. “Mostraos sin mancha e irreprochables ante Dios y ante los hombres, según conviene a ministros de Cristo y dispensadores de los santos misterios”. “No os dejéis arrancar la esperanza del Evangelio (cf. Col. 1, 23), al que debéis no sólo escuchar, sino además servir”. Termina la homilía con unas palabras del Evangelio: “Muy bien. Eres un empleado fiel y cumplidor; pasa el banquete de tu Señor”, que el diácono confiamos escuchará el último día al ir al encuentro del Señor (cf. Mt. 25, 21.23; cf. Mt. 24, 26; Lc. 12, 37).

2.- Funciones del diácono.

La restauración del diaconado como ministerio propio y estable por el Concilio Vaticano II tiene puesta la mirada tanto en los primeros siglos de la Iglesia para percibir su originalidad, sus servicios y peligros como en la situación actual de las diversas regiones de la Iglesia y en la posible aportación específica. No se trata ni de copiar arqueológicamente el pasado ni de introducir una novedad mecánica en nuestro tiempo. Por ello, es necesario estudiar las funciones tradicionales del diaconado y al mismo tiempo estar abiertos a las experiencias que vayan asentándolo vitalmente en la actualidad. ¿Cuáles son las funciones del diácono? Según J. Lécuyer, autoridad reconocida en la materia, son cuatro: “Servicio de beneficencia material”, “el servicio litúrgico”, “el heraldo del Evangelio” y “el servicio del obispo (o del presbítero)”⁴.

a) “Servicio de beneficencia material”

Quizá necesitemos purificar la expresión beneficencia de adherencias históricas, que pueden haber desacreditado la palabra, como si encubriera la injusticia o sustituyera a la justicia. Se trata de hacer el bien, como benevolencia significa querer bien, como “benedicencia” es hablar bien. El verbo *diskonein* en el Nuevo Testamento significa “servir a las mesas”. A partir de este significado (cf. Mt. 8, 15; Lc. 10, 40; 12, 37; Mt. 25, 44; 27, 55; Mc. 15, 41 etc) la palabra se extiende a toda forma de beneficencia. “Es indudable que el sentido primitivo permanece ligado a la función del diácono en la Iglesia; éste está ordenado ante todo para el servicio de la misericordia corporal hacia los pobres, los enfermos, los débiles, los huérfanos y todos aquellos que tienen necesidad de ayuda de la comunidad; es el órgano habitual de que se sirve la Iglesia para ayudar a los necesitados que recurren a la ayuda fraternal de la comunidad cristiana”⁵.

Recoge Lécuyer una hipótesis sugerente que relaciona unas palabras de la carta de Santiago 2, 15-16 (<<Si un hermano o una hermana andan desnudos y faltos del alimento diario y uno de vosotros le dice: “id en paz, abrigaos y saciaos”, pero no les da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué le sirve?>>) y la despedida pronunciada

⁴ *Diaconat*, en: Dictionnaire de Spiritualité III, cols. 803-810 Cf. J. A. Jungmann, *Diakon*, en: Lexikon für Theologie und Kirche 3, cols. 319-321.

⁵ Ib. col. 804. Cf. A. Hamman, *Le diaconat aux premiers siècles*, en: La Maison-Dieu 36 (1953) pp. 151-166.

según la tradición litúrgica por el diácono al terminar la celebración eucarística: “Id en paz”. El auténtico id en paz requiere cuidar también del indigente. “Tendríamos aquí una alusión directa al papel del diácono en el servicio de beneficencia de la comunidad” (ib. col. 804). La despedida “id en paz” no significa desentenderse de los demás sino comprometerse con ellos. Entramos en el templo para adorar a Dios y salimos para servir a los hermanos.

Según la Tradición Apostólica de Hipólito el diácono tiene la obligación de visitar a los enfermos (n. 30), y ayudarles con recursos de la comunidad igual que a las viudas. Se trata de ir al encuentro de las personas desprotegidas, indefensas, necesitadas, dependientes. Huérfanos y viudas son en la Sagrada Escritura como el paradigma de necesitados. El diácono debe acoger a los extranjeros que vienen a la comunidad; recoge las limosnas de los fieles y las distribuye. La llamada Didascalia en un pasaje relevante sobre los diáconos escribe: “Es el corazón del obispo para tener piedad de los pobres, de los enfermos, de los indigentes”. “Es el padre de los huérfanos y de los pobres”. No se trata tanto de mostrar su alma compasiva cuanto de actuar en nombre del obispo que preside la comunidad. Aquí hay una fuente de inspiración para la actualización del diaconado permanente.

b) “El servicio litúrgico”.

También este campo ha sido recordado en la restauración del diaconado. Hay una afirmación que conviene subrayar desde el principio en este aspecto de la función diaconal. <<Todo conduce a pensar que en el pensamiento de Cristo como en la praxis de la Iglesia primitiva, el “servicio a las mesas” y, en general, la beneficencia hacia los necesitados, estaban indisolublemente ligados al servicio de la “mesa eucarística”>>. (Ib. 806).

Este vínculo aparece en la multiplicación de los panes y en el discurso del Pan de Vida (cf. Jn. 6; Act. 2, 44-47). En 1 Cor. 11, 17-34 Pablo une la cena del Señor y la comida de la comunidad. Reléase la descripción primera de la celebración eucarística (Cf. Apol-1ª de San Justino 67, 3-7). Los diáconos llevan la comunión a los ausentes (n. 5). Lc. 22, 24-27 aproxima las dos realidades de manera elocuente, la institución de la Eucaristía y estar en medio de los discípulos no como el sentado a la mesa sino como el que sirve. La lectura de Santiago 1, 27-2, 4 en complementariedad e iluminación recíprocas refuerza la misma idea que venimos expresando: La religión

auténtica consiste en atender a los huérfanos y viudas en su tribulación; no se debe discriminar a pobres y ricos en la asamblea cristiana.

“Los diáconos son los encargados de dispensar tanto la Eucaristía como los recursos para los necesitados”, de lo que han presentado los fieles (cf. lb. col. 807). Ellos ofrecen a los fieles el pan y el vino consagrados; y distribuyen lo recogido en la comunidad a los pobres según las necesidades y las posibilidades. Deben preparar no sólo la mesa para los necesitados sino también el altar donde se celebran los santos misterios.

c) *“El heraldo del Evangelio”.*

Felipe, el diácono, en los Hechos de los Apóstoles aparece también como catequista y evangelizador (cf. Act. 8, 5-8; 8, 26-40). Evangeliza al eunuco y le bautiza. Y antes el diácono Esteban en un discurso dirigido a los judíos explica la historia de la salvación que culmina en Jesucristo (cf. Act. 7, 2 ss.). El diácono es ministro de la Palabra con la lectura pública del Evangelio; se trató de una “verdadera misión oficial de predicación y de evangelización”. El Ritual expresa cuál es la misión del diácono también en este campo⁶.

d) *“El servicio del obispo (o del presbítero)”.*

La triada ministerial está internamente estructurada. Si al Obispo se confiere la plenitud del sacramento del orden y si el presbítero es ordenado en el segundo grado del ministerio sacerdotal, el diácono es ordenado no para el sacerdocio sino para ayudar al obispo en lo que éste le confíe. “Todas las actividades del diácono: Servicio de los pobres, servicios litúrgicos, predicación, no se despliegan más que bajo la dirección del obispo, el cual retiene la responsabilidad, aun cuando se hace ayudar por otros colaboradores” (lb. col. 809). La Didascalía usa una expresión muy gráfica: “El diácono es la boca, la oreja, el corazón, el alma del obispo, con el cual no es más que uno” (III, 13, 7). Si la Iglesia es *Communio*, su vida interna y su misión deben articularse en comunión.

⁶ Cf. *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos*. “Apostolorum successores”. nn. 92-97.

La comunión con el obispo significa que la vida y la misión de los diáconos debe discurrir en unidad eclesial verificada en la comunión con quien preside la Iglesia local.

“El servicio diaconal se dirige en primer lugar a Dios y, en nombre de Dios, a los hermanos; pero la diaconía es también servicio al episcopado y al presbiterado, a los cuales el orden diaconal está unido por vínculos de obediencia y comunión, según las modalidades establecidas por la disciplina canónica” (*Directorio*, n. 92).

¡Que todos, obispos, presbíteros y fieles laicos, estimen adecuadamente el ministerio de los diáconos! Cada vocación en la Iglesia es un don de Dios para la edificación de la comunidad cristiana. En los hermanos y en los diferentes ministerios Dios nos ofrece dones no competitivos entre sí sino conviventes en la comunión eclesial.

Mons. D. Ricardo Blázquez

Arzobispo de Valladolid

Valladolid, 6 de diciembre de 2013

XVIII Encuentro Nacional del Diaconado Permanente